

**SEXAGÉSIMO PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**

**VICEPRESIDENCIA DE LAS DIPUTADAS
KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
NANCY JIMÉNEZ MORALES**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA ASISTENCIA A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS PRESENTADOS POR LAS DIPUTADAS **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA** Y LOS DIPUTADOS **FERNANDO MORALES MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUÍZ Y ROBERTO SOLÍS VALLES** HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS. ACTO SEGUIDO LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN. CONTINUANDO EN EL PUNTO **NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, ASISTE EL CIUDADANO SERGIO A. DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS Y LOS DIPUTADOS DANIELA MIER BAÑUELOS, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ



LÓPEZ, MARIAN HERNÁNDEZ REYES, ELIANA ANGÉLICA CERVANTES GONZÁLEZ, JUAN ENRIQUE RIVERA REYES, LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ, AZUCENA ROSAS TAPIA Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, PARA ACOMPAÑAR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE PLENOS AL CIUDADANO SECRETARIO ANTES REFERIDO, PARA TAL EFECTO SE DECRETÓ UN RECESO, TRANSCURRIDO Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL CIUDADANO SERGIO A. DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, SE REANUDÓ LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR VEINTE MINUTOS AL SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CIUDADANO SERGIO A. DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, QUIEN MANIFESTÓ Y DIO CUENTA A ESTA SOBERANÍA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ESTADO QUE GUARDA LA RESPECTIVA DEPENDENCIA; TERMINADA SU EXPOSICIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS LAS Y LOS DIPUTADOS **JAIME NATALE URANGA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN; **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **JUAN ENRIQUE RIVERA REYES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ** INTEGRANTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y **DANIELA MIER BAÑUELOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA FORMULAR LOS CUESTIONAMIENTOS QUE CONSIDERARON PERTINENTES AL SECRETARIO DE CULTURA, PREGUNTAS QUE FUERON CONTESTADAS Y ABORDADAS POR EL SECRETARIO COMPARECIENTE, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 169 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASIMISMO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO INVOCADO, HICIERON USO DEL DERECHO DE RÉPLICA LOS DIPUTADOS **JUAN ENRIQUE RIVERA REYES** Y **DANIELA MIER BAÑUELOS**, Y EL SECRETARIO DE CULTURA EN EL ESTADO, RESPONDIÓ LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES REGISTRADAS ANTE LA MESA DIRECTIVA, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE CULTURA A ESTA SESIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS INTERROGANTES FORMULADAS EN



EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑAR HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA COMPARECIENTE. CONTINUANDO CON EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA RESULTÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DE DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, HIZO UN LLAMADO PARA PONER EN EL CENTRO DEL DEBATE EL FUTURO DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA (UDLAP), Y PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE INVITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS A SU DIGNO CARGO, EN UN ACTO DE BUENA VOLUNTAD, DEVUELVA LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA (UDLAP) AL PATRONATO QUE PRESIDE MARGARITA JENKINS DE LANDA, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y NO SUFRAN UN MENOSCABO EN SU EDUCACIÓN; TERMINADA SU INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA ORDENÓ SU TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL TEMA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA, COINCIDIENDO CON LA DIPUTADA QUE LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA Y SEÑALANDO QUE TODAS Y TODOS TIENEN ESPECIAL INTERÉS EN BRINDAR CERTEZA AL FUTURO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL; SIN EMBARGO, SE DEBERÁ RESPETAR EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS; INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTREN ÍNTEGRAS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA INFORMÓ DE LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO JESÚS RAMÍREZ DÍAZ,



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL A LAS DIECISÉIS HORAS DE ESTE DÍA, EN LA SALA DE COMISIONES NÚMERO TRES. ACTO SEGUIDO LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL VIERNES ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

NANCY JIMÉNEZ MORALES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA
DIPUTADA SECRETARIA

LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA